



NOTA DE PRENSA

**Para divulgación inmediata
10 de mayo de 2011**

**Contacto: Ninoska Pérez Castellón
Teléfono: 305-632-9457**

EI CONSEJO POR LA LIBERTAD DE CUBA (CLC) CONDENA ASESINATO

El Consejo por la Libertad de Cuba (CLC) condena de forma enérgica el asesinato perpetrado contra el opositor, Juan Wilfredo Soto García, quien fuera golpeado de manera brutal a manos de policías del régimen.

Soto García, había denunciado anteriormente que oficiales de la Seguridad del Estado lo habían amenazado con golpearlo por estar apoyando en ese momento una huelga de hambre que realizaba el disidente, Guillermo Fariñas Hernández, para pedir la libertad de los 75 presos políticos arrestados en la Primavera Negra del año 2003.

El pasado jueves 5 de mayo, Juan Wilfredo Soto se encontraba en el parque Vidal de Santa Clara conversando con un grupo de amigos, cuando la policía le exigió que abandonara el lugar, luego de pedirle sus documentos. Una discusión entre ellos provocó que fuera esposado y golpeado fuertemente con tonfas, una especie de bastones de goma, por las piernas, la espalda y el abdomen, según testigos que allí se encontraban. Teniendo conocimiento del estado de salud del opositor, ordenaron que fuera trasladado al hospital, Arnaldo Milián Castro de esa ciudad.

Luego de regresar a su casa, tuvo que ser nuevamente trasladado al hospital al día siguiente (viernes), ya que padecía de fuertes dolores abdominales, según atestigua un pastor bautista amigo del opositor, a quien éste le dijo que lo habían esposado y golpeado fuertemente. Al amanecer del domingo 8 de mayo, Soto García murió y los médicos alegaron que su muerte fue debida a una pancreatitis, pero no reconocen que fue debido a golpes propinados por la policía, lo que ha provocado el rechazo de toda la oposición interna en la isla, así como el exilio y la comunidad internacional.

Crímenes como éste y tantos otros cometidos por la dictadura castrista no pueden quedar impune, y en un futuro no lejano, cuando en Cuba se restablezca la libertad y el orden jurídico, estos asesinos serán llevados a tribunales donde serán juzgados por torturas, abusos y asesinatos contra el pueblo cubano.